





INFORME DE NECESIDADE

CONCELLO DE	TEO
DATA	23/12/2019
NOME E CARGO DA PERSOA QUE ASINA O INFORME	UXIA LEMUS DE LA IGLESIA CONCELLEIRA DE URBANISMO
DENOMINACIÓN DO INVESTIMENTO	SENDA PEATONAL Y CICLISTA EN LAS PARROQUIAS DE CENTRO-SUR FASE II
ORZAMENTO DO INVESTIMENTO	967.209,40 EUROS AXUDA COFINANCIACION FEDER- 773.767.52

Se propone la ejecución de varias sendas para potenciar los itinerarios peatonales y/o ciclistas y garantizar la accesibilidad universal de los mismos, siendo objeto de este proyecto la siguiente:

- Senda peatonal y ciclista en las parroquias del Centro-Sur - FASE II

Las actuaciones energéticas actúan sobre la movilidad urbana para conseguir cambios importantes en el reparto modal, con una mayor participación de los modos más eficientes, en detrimento de la utilización del vehículo privado con baja ocupación, así como fomentar el uso de modos no consumidores de energía fósil.

Todas estas actuaciones estarán incluidas dentro del Plan de Movilidad Sostenible Urbano de Teo.

Las actuaciones del presente proyecto se ubicarán en la mitad sur del municipio de Teo, en concreto, en las parroquias de Luou y Rarís.

La senda mixta se ejecutará aprovechando los márgenes de diversas vías ya existentes y enlazando con los tramos ejecutados previamente en las distintas fases de construcción de la Senda peatonal y ciclista en las parroquias del centro-sur.

La actuación se iniciará en el Lugar de Fornelos y se finalizará en A Ramallosa, con un total de 5,27 km que se ejecutarán en hormigón armado coloreado.

Este proyecto cuenta con una ayuda de 773.967,52 € al amparo y de conformidad

con lo establecido en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre, y el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril.